



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales "2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 0 6 FEB 2019

res. dececo nº 0 2 9 - 19

Expte. Nº 6059/06

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 363/18 por medio de la cual se designa al Abog. PABLO JAVIER MUIÑOS, D.N.I. N° 22.389.750, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "DERECHO SOCIETARIO", del segundo cuatrimestre de tercer año de la Carrera de Contador Público Nacional, con extensión de funciones a "DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS" y "DERECHO II — Módulo I y II" del primer cuatrimestre de segundo año del Plan de Estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, que se dictan en Sede Salta y por el término de cinco (5) años.; y,

## CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 30 de Noviembre de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Expte.  $N^{\circ}$  6820/18).

Que el Abog. MUIÑOS se encontraba en uso de licencia en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura "DERECHO SOCIETARIO", desde el 04 de Marzo de 2016 por ocupar un cargo temporario de mayor jerarquía (Resolución CD-ECO N°007/16; DECECO N° 156/16).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. Nº 420/99.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar al Abog. PABLO JAVIER MUIÑOZ, D.N.I. N° 22.389.750 al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura "DERECHO SOCIETARIO"- Sede Salta, a partir del día 30 de Noviembre de 2018.

**ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas** las funciones del Abog. PABLO JAVIER MUIÑOZ, D.N.I. N° 22.389.750 en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura "DERECHO SOCIETARIO"- Sede Salta, **a partir del día 30 de Noviembre de 2018.** 

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y dentás efectos.

E.E.A./I.M.C.

100

Sr. Diego Sibello coretario As. Institucionares y administrativo

Fac. Cs. Econ. Jury Soc. - UNSa

DECANO
To de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.